



El empleo
es de todos

Mintrabajo

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURÍSTICO, REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082, se suscribe contrato de prestación de servicios con **MARIA DEL PILAR GOMEZ RINCON**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1100949491** de **San Gil** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar: **Prestar los servicios personales como instructor para impartir formacion titulada y/o complementaria en el area de Enfermeria en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander.**

La presente se expide en San Gil.

NELLY QUIROGA SARMIENTO
Subdirectora de Centro (E)

Proyectó y reviso: Javier Calderon

Regional Santander/Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9-82, San Gil, Santander - PBX (57 1) 7248113

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.
SC-CER338481-1

Certificado No.
CO-SC-CER339081-1